

OFICINA COORDINADORA EL CONTROL INTERNO

Nota Interna

CÓDIGO	A-G.1-F03
VERSIÓN	01-2015
PÁGINA	Página 1 de 12

INFORME DE SEGUIMIENTO A LAS MATRICES DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES (Gestión institucional, Seguridad De La Información e Integridad Pública – SIGRIP)

PRIMER TRIMESTRE

ALVARO ERNESTO OSPINA RAMIREZ
NIDIA CLEMENCIA HERNANDEZ
RONALD DAVID MALDONADO GARNICA
ANGIE PAEZ HERNANDEZ
ALIRIO RIVERO MEJÍA
SAMIR ALFREDO CORREDOR ESPINOSA
LAURA CAMILA SAAVEDRA
RUBEN DARIO CORDOBA VICTORIA
ELIANA TIGREROS BARONA
ANGIE LILIANA PAEZ HERNANDEZ

LUIS EDUARDO VELASQUEZ
COORDINADOR
OFICINA COORDINADORA DEL CONTROL INTERNO
CAMARA DE REPRESENTANTES

VIGENCIA 2026

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0	OFICINA COORDINADORA EL CONTROL INTERNO Nota Interna	CÓDIGO	A-G.1-F03
		VERSIÓN	01-2015
		PÁGINA	Página 2 de 12

I. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento a las funciones legales de la Oficina de Control Interno, establecidas en la ley 87 de 1993, en su labor de seguimiento, se realiza mencionada tarea en aras de evidenciar el avance en las actividades de control para la gestión del riesgo, a los mapas de riesgos institucionales, específicamente la Matriz de Riesgos de Gestión Institucional, Matriz De Riesgos De Seguridad De La Información y la Matriz De Riesgos Para La Integridad Pública – SIGRIP, con el propósito de verificar si las acciones planteadas se están gestionando esperando minimizar su impacto y/o prevenir su materialización.

La metodología que se utilizó para la ejecución del presente informe contó con modificaciones al proceso de captación de la información necesaria. La solicitud y rastreo de las evidencias del avance a las actividades de control para los riesgos se realizó a través de oficios personalizados a cada uno de los responsables (Oficinas, divisiones, comisiones y demás áreas partícipes), además del acompañamiento de la Oficina de Planeación y Sistemas, realizando mesas de trabajo dispuestas en cada una de las divisiones, oficinas y comisiones que se encuentran designadas en las diferentes matrices.

En consecuencia, el análisis que se determinó para la presentación de la información recopilada será discriminada por responsable, seguidamente del tipo de riesgos que tenga asignados. Todo lo anterior con el fin de dar una mirada más detallada al desarrollo de las actividades.

II. EJECUCIÓN

Actualmente la entidad tiene identificados en total de 30 Riesgos de Gestión, 10 Riesgos De Seguridad De La Información y 19 Riesgos Para La Integridad Pública, con un peso porcentual que se presenta en la gráfica presentada a continuación:



Cómo se logra apreciar en la gráfica la mayor concentración de riesgos se refleja en la Gestión, con un peso porcentual equivalente al 51% de los 59 Riesgos que se identificaron en total.

En el mismo sentido, se establecieron 90 actividades de control, para el tratamiento, mitigación y/o no materialización de los Riesgos Identificados, distribuidas de la siguiente manera:

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0	OFICINA COORDINADORA EL CONTROL INTERNO Nota Interna	CÓDIGO	A-G.1-F03
		VERSIÓN	01-2015
		PÁGINA	Página 3 de 12

RIESGOS	Actividades de control
RIESGOS DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	43
RIESGOS DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	16
RIESGOS PARA LA INTEGRIDAD PÚBLICA	31

TABLA NUMERO 2

La información suministrada para el análisis arrojó un avance acumulado del 62% en la ejecución de las actividades de control durante el primer trimestre de la vigencia 2026. En este sentido, se presenta de manera discriminada el comportamiento de aquellas actividades que registran un avance parcial o nulo, considerando que, en su mayoría, corresponden a actividades programadas con periodicidad anual o semestral, cuya ejecución se desarrolla progresivamente a lo largo de la vigencia, tal como se evidencia a continuación:

RIESGOS	ACTIVIDADES DE CONTROL	ACTIVIDADES DE CONTROL CON AVANCE	ACTIVIDADES DE CONTROL SIN AVANCE
RIESGOS DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	43	25	8
RIESGOS DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	16	15	1
RIESGOS PARA LA INTEGRIDAD PÚBLICA	31	16	5

En consecuencia, para el **PRIMER TRIMESTRE**, se pudo establecer el cumplimiento y/o avance a Treinta y siete (37) actividades de control propuestas para los riesgos de gestión, toda vez, que la actividad que no presenta avance es porque su cumplimiento es anual, trece (13) actividades de control propuestas para los riesgos digitales y veintitrés (23) actividades de control propuestas para los riesgos de corrupción.

Por otro lado, con base en la información consolidada de la vigencia 2026, se observa un avance significativo en la ejecución de las actividades de control orientadas a la mitigación de los riesgos institucionales. En los riesgos de gestión institucional, de un total de (43) actividades de control, (25) presentan avance y (8) no registran ejecución a la fecha, evidenciando una gestión en desarrollo acorde con la programación establecida. Por su parte, en los riesgos de seguridad de la información, se destaca un alto nivel de cumplimiento, con (15) actividades en avance de un total de (16), reflejando un desempeño favorable en la implementación de controles. Finalmente, en los riesgos para la integridad pública, de 31 actividades de control, (16) presentan avance y (5) no evidencian ejecución, lo que muestra un comportamiento positivo en términos generales. En conjunto, estos resultados permiten evidenciar una gestión progresiva y comprometida con el fortalecimiento del control interno, la mitigación de riesgos y la mejora continua en la Entidad.

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0	OFICINA COORDINADORA EL CONTROL INTERNO Nota Interna	CÓDIGO	A-G.1-F03
		VERSIÓN	01-2015
		PÁGINA	Página 4 de 12

Conforme a lo anterior, La Oficina Coordinadora de Control Interno realiza la revisión de la información aportada por cada uno de las partes involucradas en los procesos y la compara con la matriz de riesgos institucional obteniendo los siguientes resultados, que serán presentados discriminadamente a continuación por responsables:

RIESGOS DE GESTIÓN INSTITUCIONAL 2026

I. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO (OFICINA DE PLANEACIÓN Y SISTEMAS)

Durante el seguimiento a los riesgos de la Corporación para la vigencia 2026, en el proceso de Direccionamiento Estratégico (Oficina de Planeación y Sistemas), se evidenció una gestión orientada al fortalecimiento del conocimiento, la aplicación y la actualización de los procedimientos institucionales, especialmente en entornos digitales; frente al riesgo de desconocimiento de los procedimientos, se constató la continuidad en actividades de socialización sobre su ruta y ubicación mediante notas internas y correos electrónicos institucionales, facilitando su acceso y consulta por parte de los funcionarios. En cuanto al riesgo relacionado con la falta de aplicación de los formatos vigentes, se observó la ejecución de acciones de divulgación de instructivos, guías técnicas y lineamientos dirigidos a los líderes de proceso, lo cual contribuye a la estandarización documental, aunque se identifica la necesidad de fortalecer mecanismos que aseguren su efectiva aplicación en la operación diaria. Respecto al riesgo asociado a la efectividad en la atención y solución de trámites y solicitudes, se evidenciaron acciones orientadas a la actualización de procesos y la socialización de herramientas de gestión y comunicación interna; no obstante, aún no se cuenta con elementos suficientes que permitan medir el impacto real de estas acciones en términos de oportunidad y calidad del servicio. Con base en los soportes allegados, se determina un avance del 25% en la ejecución de las actividades de control, lo que refleja un nivel inicial de implementación; en consecuencia, aunque no se presenta materialización de los riesgos, se mantiene un nivel de exposición que requiere el fortalecimiento en la ejecución, seguimiento y medición de los controles, con el fin de consolidar una gestión más efectiva, preventiva y orientada a resultados, que contribuya a la mejora continua, la eficiencia operativa y la adecuada gestión institucional.

2. Conocimiento Corporativo (Oficina de Información y Prensa).

Durante el seguimiento a los riesgos del proceso de Conocimiento Corporativo (Oficina de Información y Prensa) para la vigencia 2026, se evidenció la ejecución de acciones orientadas a la producción y difusión de contenidos institucionales; frente al riesgo de desactualización de equipos audiovisuales, se observó cumplimiento en la generación de productos y mantenimientos periódicos, aunque sin abordar integralmente la obsolescencia tecnológica. En relación con la suficiencia del recurso humano, se evidenció personal capacitado y cumplimiento en la producción mediática, sin contar con elementos que permitan evaluar su sostenibilidad. Respecto a la baja difusión de la actividad legislativa, se verificó la realización de consejos de redacción y planificación de contenidos, sin evidencia de medición de impacto o alcance. En conjunto, se registra un avance del 25% en la ejecución de controles; aunque no se materializan los riesgos, persiste un nivel de exposición que requiere fortalecer el seguimiento y la medición de resultados.

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0	OFICINA COORDINADORA EL CONTROL INTERNO Nota Interna	CÓDIGO	A-G.1-F03
		VERSIÓN	01-2015
		PÁGINA	Página 5 de 12

3. Legislativo (Secretaría General)

Durante el seguimiento a los riesgos del proceso Legislativo y Constitucional (Secretaría General) para la vigencia 2026, se evidenció la implementación de controles orientados a mitigar la posible inexactitud en la transcripción y elaboración de actas, mediante la revisión, aprobación y publicación oportuna en la Gaceta del Congreso, lo cual fortalece la confiabilidad y trazabilidad de la información. En cuanto al riesgo asociado a la gestión en la expedición de pasajes aéreos, se observaron acciones organizadas de validación, envío de información y registro de tiquetes, contribuyendo a la adecuada gestión y control del proceso. En conjunto, se registra un avance del 25% en la ejecución de las actividades de control, evidenciando una gestión en desarrollo, sin materialización de los riesgos y con acciones que aportan al fortalecimiento continuo de la eficiencia y organización institucional

4. Legislativo y Constitucional (Presidencia) Inasistencia Parlamentaria

Durante el seguimiento a los riesgos del proceso Legislativo y Constitucional (Presidencia – Inasistencia Parlamentaria) para la vigencia 2026, se evidenció la ejecución de acciones orientadas al cumplimiento de lo establecido en la Resolución 0665 de 2011, mediante la solicitud y verificación de información relacionada con las excusas por inasistencias de los honorables representantes, lo cual contribuye a la trazabilidad y control del proceso. Asimismo, se identificó un avance del 25% en las actividades de control de periodicidad anual, reflejando una gestión en desarrollo y acorde con los tiempos definidos. Por otra parte, en las actividades de periodicidad semestral no se registra avance a la fecha; en este sentido, se recomienda fortalecer su ejecución mediante la actualización de la resolución correspondiente, con el fin de asegurar su pertinencia y adecuada implementación. En conjunto, no se evidencia materialización del riesgo y se destacan acciones que aportan al fortalecimiento del control y la gestión institucional.

5. Legislativo y Constitucional (Comisión de Ordenamiento Territorial).

Durante el seguimiento a los riesgos del proceso Legislativo y Constitucional (Comisión de Ordenamiento Territorial) para la vigencia 2026, se evidenció la ejecución de acciones orientadas al análisis, discusión y toma de decisiones en materia de ordenamiento territorial, mediante la realización de audiencias públicas, sesiones de comisión y citaciones a entidades del orden nacional y territorial, lo cual fortalece la articulación institucional y la gestión de los temas relacionados con delimitación y organización territorial. Estas actividades contribuyen al adecuado desarrollo del proceso y a la atención de las dinámicas territoriales en el marco de la normativa vigente. Con base en los soportes allegados, se registra un avance del 25% en la ejecución de las actividades de control, evidenciando una gestión en curso y alineada con las funciones de la Comisión; en consecuencia, no se presenta materialización del riesgo y se destacan acciones que aportan al fortalecimiento continuo de la gestión institucional y la toma de decisiones informadas.

6. Legislativo y Constitucional (Comisión de investigación y Acusaciones).

Durante el seguimiento a los riesgos del proceso Legislativo y Constitucional (Comisión de Investigación y Acusaciones) para la vigencia 2026, se evidenció la implementación de herramientas de control y seguimiento que permiten gestionar oportunamente los requerimientos administrativos y jurídicos, facilitando la trazabilidad de cada actuación mediante el registro detallado de información relevante y la asignación de

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0	OFICINA COORDINADORA EL CONTROL INTERNO Nota Interna	CÓDIGO	A-G.1-F03
		VERSIÓN	01-2015
		PÁGINA	Página 6 de 12

responsabilidades. Asimismo, se destaca un alto nivel de cumplimiento reportado en periodos anteriores, lo cual refleja una gestión organizada y orientada a resultados; no obstante, se presentan situaciones externas que pueden incidir en el cierre oportuno de algunos trámites. Con base en los soportes allegados, se registra un avance del 25% en la ejecución de las actividades de control, evidenciando una gestión en desarrollo; en consecuencia, no se presenta materialización del riesgo y se resaltan acciones que fortalecen la eficiencia, el seguimiento y la capacidad de respuesta institucional.

7. Gestión del Talento Humano.

Durante el seguimiento a los riesgos del proceso de Gestión del Talento Humano para la vigencia 2026, se evidenció la ejecución de acciones orientadas al fortalecimiento de habilidades y competencias del personal, promoviendo el trabajo en equipo y la cultura institucional, lo cual contribuye a mitigar el riesgo de falta de compromiso y favorece la eficiencia en los procesos, registrando un avance del 25%. En cuanto a los riesgos relacionados con la organización del archivo, inconsistencias en los procesos y posibles deficiencias operativas, se observa que las actividades de control se encuentran programadas y en etapa inicial de ejecución, sin que a la fecha se reporten avances, en coherencia con su periodicidad anual. En conjunto, no se evidencia materialización de los riesgos y se destacan acciones encaminadas al fortalecimiento progresivo de la gestión, alineadas con la mejora continua y el adecuado desarrollo institucional.

8. Gestión Financiera.

Durante el seguimiento a los riesgos del proceso de Gestión Financiera para la vigencia 2026, se evidenció la implementación de acciones orientadas a mejorar la calidad y confiabilidad de la información utilizada en la formulación del PAC, mediante la validación de requerimientos por parte de los supervisores de contrato y el uso de herramientas institucionales para el control de saldos y obligaciones en ejecución. Asimismo, se observaron soportes como actas de comité que respaldan la gestión realizada en el periodo evaluado. Estas acciones reflejan un avance del 25% en la ejecución de los controles, evidenciando una gestión organizada y en desarrollo; en consecuencia, no se presenta materialización del riesgo y se destaca el compromiso por fortalecer la planeación financiera y la adecuada administración de los recursos institucionales.

9. Gestión Jurídica y Contractual.

Durante el seguimiento a los riesgos del proceso de Gestión Jurídica y Contractual para la vigencia 2026, se evidenció la ejecución de acciones orientadas a garantizar el cumplimiento de los términos legales en la atención de derechos de petición, el control de actuaciones judiciales y contractuales, así como la gestión de procesos disciplinarios y de cobro coactivo, mediante la implementación de herramientas de seguimiento, registros consolidados y la aplicación de lineamientos normativos vigentes. Estas acciones reflejan, en su mayoría, un avance del 25% en la ejecución de las actividades de control, evidenciando una gestión organizada y acorde con la programación establecida. Asimismo, se identifican mecanismos como cronogramas, reportes periódicos, comités y controles documentales que contribuyen al seguimiento de los procesos y a la toma de decisiones oportunas. No obstante, en algunos casos puntuales no se evidencian los soportes definidos en la matriz, específicamente los informes de actividades acompañados de sus respectivos cronogramas por proceso, lo cual limita la verificación integral del seguimiento; adicionalmente, si bien se remite un listado de los documentos contractuales, se observa que en algunos casos estos no cuentan con la firma ni con la identificación del tipo de vinculación de quien realiza la revisión, conforme a lo establecido en la

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0	OFICINA COORDINADORA EL CONTROL INTERNO Nota Interna	CÓDIGO	A-G.1-F03
		VERSIÓN	01-2015
		PÁGINA	Página 7 de 12

matriz en la columna de soporte, situación que afecta la trazabilidad y verificación de las actuaciones. En este contexto, no se observa materialización de los riesgos durante el periodo evaluado y se destaca una gestión en desarrollo que aporta al fortalecimiento del control jurídico, la eficiencia en los procesos y la adecuada defensa de los intereses institucionales.

10. División de Servicios.

Durante el seguimiento a los riesgos del proceso de la División de Servicios para la vigencia 2026, se evidenció la ejecución de acciones orientadas al aseguramiento de los activos, el apoyo logístico y la adecuada prestación de servicios institucionales; en este sentido, se observó la actualización del inventario y su inclusión en el programa de seguros, así como la gestión contractual que permite atender oportunamente las necesidades de transporte aéreo de los Representantes, lo que refleja un avance del 25% en estos controles. De igual forma, se identificó seguimiento a la disponibilidad de materiales, equipos e insumos requeridos para el desarrollo de las actividades programadas, contribuyendo al normal funcionamiento de la entidad. Por otra parte, en lo relacionado con el pago de impuestos del parque automotor, no se registra avance en el periodo evaluado, en razón a los tiempos establecidos por la autoridad competente, lo cual es coherente con la programación de la actividad. En conjunto, no se evidencia materialización de los riesgos y se destacan acciones que aportan al fortalecimiento de la gestión operativa, la continuidad del servicio y la adecuada administración de los recursos institucionales.

11. Gestión de las TIC

Durante el seguimiento a los riesgos del proceso de Gestión de las TIC para la vigencia 2026, se evidenció la ejecución de acciones orientadas a garantizar la continuidad en la prestación de los servicios tecnológicos, mediante la identificación de necesidades, la gestión contractual y la realización de actividades de mantenimiento preventivo y correctivo a la infraestructura tecnológica. Asimismo, se observaron soportes que dan cuenta de la organización y seguimiento de estas actividades, lo que refleja un avance del 25% en la ejecución de los controles. En consecuencia, no se presenta materialización del riesgo y se destacan acciones que contribuyen al fortalecimiento de la disponibilidad, confiabilidad y adecuado funcionamiento de los servicios tecnológicos de la Entidad.

12. Control Interno

Durante el seguimiento al riesgo de incumplimiento en la ejecución del Programa Anual de Auditorías para la vigencia 2026, se evidenció la realización de acciones de control orientadas al seguimiento oportuno de las actividades y resultados del programa, mediante la realización de reuniones formales y el levantamiento de actas que respaldan la gestión adelantada. Estas acciones reflejan un avance del 25% en la ejecución de las actividades de control, evidenciando una gestión organizada, proactiva y alineada con la programación establecida. En este sentido, se destaca el compromiso del proceso con el fortalecimiento del control interno, la mejora continua y la adecuada supervisión de los procesos institucionales, sin evidenciarse materialización del riesgo durante el periodo evaluado.

RIESGOS DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN 2026

1. Conocimiento Corporativo (Oficina de Información y Prensa).

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0	OFICINA COORDINADORA EL CONTROL INTERNO Nota Interna	CÓDIGO	A-G.1-F03
		VERSIÓN	01-2015
		PÁGINA	Página 8 de 12

Durante el seguimiento a los riesgos digitales asociados a la gestión comunicativa de la Entidad, se evidenció un avance del 25% en la ejecución de las actividades de control, acorde con la programación establecida para el primer trimestre de la vigencia 2026. Frente al riesgo de divulgación de contenidos que puedan afectar la imagen institucional, se verificó la implementación de mecanismos de monitoreo de medios digitales realizados de manera periódica, así como el control y seguimiento a los contenidos publicados en los diferentes canales oficiales de la Entidad. En cuanto al riesgo relacionado con la posible desaparición del archivo físico y digital del Canal Congreso, se constató la ejecución de medidas orientadas a la preservación de la información, tales como la realización de copias de seguridad, respaldos periódicos y la disposición de infraestructura tecnológica adecuada para el almacenamiento seguro de los contenidos digitales. Con base en los soportes allegados por el líder del proceso, se concluye que las actividades de control se vienen ejecutando conforme a lo programado para el periodo evaluado, sin evidencia de materialización de los riesgos, lo que refleja una gestión preventiva adecuada y orientada a la protección de la información y la imagen institucional. Con base en los soportes allegados, se determina un avance del 25% en la ejecución de las actividades de control, lo que refleja una gestión adecuada del proceso y la no materialización del riesgo, asegurando la continuidad y eficiencia en el cumplimiento de las obligaciones asignadas.

2. Legislativa y Constitucional (Comisión Legal de Cuentas

Durante el seguimiento al riesgo digital asociado a la posible desactualización de la base de datos y la información reportada para el fenecimiento de la cuenta, se evidenció un avance del 25% en la ejecución de las actividades de control, acorde con la programación establecida para el primer trimestre de la vigencia 2026. Se verificó el seguimiento y control de la información remitida por las entidades a través del correo institucional, garantizando su trazabilidad y oportunidad. En consecuencia, no se presentó la materialización del riesgo.

3. Gestión del Talento Humano

Durante el seguimiento a los riesgos asociados a la gestión del talento humano, se evidenció un avance del 25% en la ejecución de la mayoría de las actividades de control, acorde con la programación establecida para el primer trimestre de la vigencia 2026. Se verificó la actualización de la base de datos de novedades de nómina correspondiente a los meses de enero, febrero, marzo y abril, así como la socialización de campañas del código de integridad mediante correos masivos dirigidos a los funcionarios y la difusión de información relacionada con procesos institucionales. En relación con el riesgo de posibles ciberataques al software liquidador de nómina, se constató la implementación de controles asociados a la validación de usuarios activos en el sistema. Frente al riesgo de deficiencia en el uso de las TIC en los procesos de la dependencia, se evidenció un avance del 0%, dado que su cumplimiento es anual y se encuentra en ejecución. En consecuencia, no se presentó la materialización de los riesgos durante el periodo evaluado.

4. Gestión de Servicios.

Durante el seguimiento al riesgo asociado al bloqueo del NIT de la Corporación por el incumplimiento en el pago de multas, sanciones e infracciones de tránsito del parque automotor propio, se evidenció un avance del

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0	OFICINA COORDINADORA EL CONTROL INTERNO Nota Interna	CÓDIGO	A-G.1-F03
		VERSIÓN	01-2015
		PÁGINA	Página 9 de 12

25% en la ejecución de las actividades de control, acorde con la programación establecida para el primer trimestre de la vigencia 2026. Se verificó la consulta periódica en la plataforma SIMIT, así como el control y seguimiento de las multas registradas, evidenciándose para el periodo la existencia de tres (3) comparendos, los cuales fueron debidamente tramitados, alcanzando un cumplimiento del 100% en su gestión. En consecuencia, no se presentó la materialización del riesgo.

5. Gestión de las TIC

Durante el seguimiento al riesgo asociado a la pérdida de activos de información de los aplicativos de la Entidad, se evidenció un avance del 25% en la ejecución de las actividades de control, acorde con la programación establecida para el primer trimestre de la vigencia 2026. Se verificó la elaboración de informes que relacionan actas de inicio y contratos correspondientes al capital humano encargado de los servicios de soporte, actualización y mantenimiento de los sistemas de información, evidenciándose un total de 25 servicios contratados para el desarrollo de actividades asociadas a los procedimientos funcionales de los aplicativos institucionales. En consecuencia, no se presentó la materialización del riesgo.

6. Control Interno

Durante el seguimiento a los riesgos digitales de la Corporación para la vigencia 2026, se evaluó la gestión frente a la actualización de la información en la página web institucional, evidenciándose el desarrollo de acciones de control orientadas a garantizar la publicación oportuna y la adecuada disponibilidad de los contenidos digitales. Se constató el seguimiento a las publicaciones del micrositio web de la dependencia, donde se registran 2 auditorías ejecutadas frente a 25 programadas en el PAAI 2026, así como la publicación de 3 informes de ley, reflejando un avance progresivo en la actualización de la información. De igual forma, se verificó la organización de los contenidos publicados en la página web, contribuyendo a la trazabilidad y consulta de la información institucional. Con base en los soportes allegados, se determina un cumplimiento del 25% en la ejecución de las actividades de control, sin evidencia de materialización del riesgo, lo que permite evidenciar una gestión en desarrollo orientada a fortalecer la transparencia, el acceso a la información y la continuidad de los servicios digitales institucionales.

RIESGOS DE INTEGRIDAD PÚBLICA – SIGRIP 2026

1. Conocimiento Corporativo (Oficina de Información y Prensa).

Durante el seguimiento a los riesgos de integridad pública - SIGRIP del proceso de Conocimiento Corporativo (Oficina de Información y Prensa) para la vigencia 2026, se evidenció la ejecución de acciones orientadas a garantizar la transparencia y el equilibrio en la difusión de la información institucional, mediante el monitoreo periódico de medios y la revisión en espacios de coordinación como los consejos de redacción, lo cual contribuye a una participación equitativa de los Honorables Representantes en los productos comunicativos. Asimismo, frente al riesgo asociado a la limitación en el acceso a la información por parte de la ciudadanía, se observó la publicación continua de contenidos a través de los diferentes canales institucionales, incluyendo página web y redes sociales, fortaleciendo la visibilidad y el acceso oportuno a la información. En ambos casos se registra un avance del 25% en la ejecución de las actividades de control, evidenciando una gestión en desarrollo; en consecuencia, no se presenta materialización de los riesgos y se destacan acciones que aportan al fortalecimiento de la transparencia, el acceso a la información y la confianza institucional.

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0	OFICINA COORDINADORA EL CONTROL INTERNO Nota Interna	CÓDIGO	A-G.1-F03
		VERSIÓN	01-2015
		PÁGINA	Página 10 de 12

2. Rendición de Cuentas (Presidencia)

Durante el seguimiento a los riesgos de corrupción del proceso de Rendición de Cuentas (Presidencia) para la vigencia 2026, se evidenció que las actividades de control asociadas a la realización de la audiencia pública y al fortalecimiento de la credibilidad e imagen institucional se encuentran programadas conforme a su periodicidad anual, con ejecución prevista para el segundo semestre del año. En este sentido, se identifican acciones de planeación relacionadas con la definición del cronograma, la articulación con dependencias, la actualización de bases de datos de grupos de interés y la estrategia de divulgación a través de diferentes canales institucionales, lo cual refleja una gestión organizada y anticipada. A la fecha no se registra avance en la ejecución de los controles, situación que es coherente con la naturaleza de las actividades; en consecuencia, no se presenta materialización de los riesgos y se destacan las acciones de planificación que contribuyen al adecuado desarrollo del proceso y al fortalecimiento de la transparencia y la participación ciudadana.

3. Legislativo (Secretaría General)

Durante el seguimiento a los riesgos de corrupción del proceso Legislativo (Secretaría General) para la vigencia 2026, se evidenció la implementación de acciones orientadas a garantizar la transparencia en la gestión de los conflictos de interés, mediante la recepción, registro y publicación oportuna de la información en la Gaceta del Congreso y en la página web institucional, lo cual fortalece el acceso a la información y la visibilidad de las actuaciones de los Honorables Representantes. Asimismo, se identificó la proyección de acciones complementarias como la emisión de circulares para promover la actualización permanente de dichos conflictos, evidenciando una gestión organizada y preventiva. En ambos casos se registra un avance del 25% en la ejecución de las actividades de control; en consecuencia, no se presenta materialización de los riesgos y se destacan acciones que contribuyen al fortalecimiento de la transparencia, la integridad y la confianza institucional.

4. Gestión Jurídica y Contractual

Durante el seguimiento a los riesgos de corrupción asociados al proceso de gestión contractual de la Entidad para la vigencia 2026, se evidenció la implementación de acciones de control orientadas a garantizar la integridad, trazabilidad y transparencia en las diferentes etapas contractuales, incluyendo la custodia y gestión documental de expedientes, la verificación de requisitos legales, idoneidad y experiencia de los contratistas, así como la validación de estudios previos y la conformación de comités evaluadores. Igualmente, se observó la aplicación de mecanismos para la identificación y gestión de posibles conflictos de interés, el uso de herramientas tecnológicas y plataformas institucionales para la publicación y seguimiento de los procesos, y la adopción de formatos y controles que fortalecen la publicidad y el acceso a la información. Estas acciones reflejan un avance del 25% en la ejecución de las actividades de control, en coherencia con la programación establecida. En este contexto, no se evidencia materialización de los riesgos durante el periodo evaluado, destacándose una gestión estructurada y en desarrollo que contribuye al fortalecimiento de la transparencia, la objetividad y la adecuada administración de los recursos públicos; no obstante, si bien se remite un listado

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 89999098-0	OFICINA COORDINADORA EL CONTROL INTERNO Nota Interna	CÓDIGO	A-G.1-F03
		VERSIÓN	01-2015
		PÁGINA	Página 11 de 12

de los documentos contractuales, se observa que, conforme a la actividad propuesta, en algunos casos estos no cuentan con la firma ni con la identificación del tipo de vinculación de quien realiza la revisión, según lo establecido en la matriz en la columna de soporte, aspecto que requiere fortalecimiento para asegurar la trazabilidad completa de las actuaciones.

5. **Gestión Talento Humano.**

Durante el seguimiento a los riesgos de corrupción del proceso de Gestión del Talento Humano para la vigencia 2026, se evidenció la ejecución de acciones orientadas al cumplimiento de las obligaciones contractuales, mediante el seguimiento a los contratos suscritos y el control de la información asociada, reflejando un avance del 25% en parte de las actividades de control. De igual forma, se identificó que otras acciones se encuentran en desarrollo conforme a su periodicidad semestral, lo cual es consistente con la planificación establecida. En general, el proceso muestra una gestión organizada y en evolución, con controles que se vienen implementando progresivamente y que aportan al adecuado manejo contractual y al fortalecimiento de la transparencia en la administración del talento humano.

6. **División de Servicios**

Durante el seguimiento a los riesgos de corrupción del proceso de la División de Servicios para la vigencia 2026, se evidenció la aplicación de controles en el trámite y pago de facturas, mediante la revisión y registro en los sistemas establecidos, en concordancia con los lineamientos financieros institucionales. En el periodo evaluado, se observó la correcta gestión de las facturas recibidas, con un avance del 25% en la ejecución de las actividades de control, reflejando cumplimiento en su validación y registro, lo que se respalda en los resultados del indicador reportado. Estas acciones evidencian un manejo organizado del proceso y una adecuada aplicación de los controles definidos, fortaleciendo la confiabilidad de la información financiera y la gestión operativa.

7. **Gestión de las TIC**

Durante el seguimiento a los riesgos de corrupción del proceso de Gestión de las TIC para la vigencia 2026, se evidenció la implementación de controles orientados a la protección de los activos de información, mediante la aplicación de políticas de acceso y el uso de herramientas tecnológicas que permiten gestionar y monitorear los niveles de vulnerabilidad. Estas acciones reflejan un avance del 25% en la ejecución de las actividades de control, evidenciando una gestión organizada y alineada con la seguridad de la información. En conjunto, se observa un manejo adecuado del riesgo, con medidas que contribuyen a la protección, control y confiabilidad de los sistemas y datos institucionales.

8. **Control Interno.**

En el seguimiento al riesgo relacionado con la falta de advertencia de posibles situaciones que puedan derivar en actos de corrupción, se evidenció un avance del 25% en la ejecución de las actividades de control implementadas. Se realizó una reunión el 26 de marzo de 2026, en la cual se efectuó seguimiento al desarrollo de las actividades y a los resultados del Programa Anual de Auditorías, en cumplimiento de la programación establecida. Esta acción contribuye al fortalecimiento del control interno, promoviendo la

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0	OFICINA COORDINADORA EL CONTROL INTERNO Nota Interna	CÓDIGO	A-G.1-F03
		VERSIÓN	01-2015
		PÁGINA	Página 12 de 12

identificación oportuna de situaciones de riesgo y el adecuado seguimiento a los procesos auditados. En consecuencia, se concluye que el riesgo no se ha materializado, evidenciándose una gestión en desarrollo orientada al fortalecimiento de los mecanismos de control y prevención institucional.

CONCLUSIONES

Teniendo en cuenta los aspectos analizados, se concluye que para la vigencia 2026 se evidencia una gestión institucional en evolución, con avances importantes en la ejecución de las actividades de control frente a los riesgos de gestión, seguridad de la información e integridad pública. Durante el periodo evaluado, los resultados reflejan el impacto positivo del monitoreo continuo, la implementación progresiva de controles y el compromiso de los líderes de proceso en la adopción de medidas preventivas. En términos generales, no se registró materialización de riesgos, lo que demuestra un adecuado funcionamiento del Sistema de Control Interno y la efectividad de las acciones implementadas.

No obstante, se identifican oportunidades de mejora relacionadas con la calidad, consistencia y completitud de los soportes allegados, así como en la necesidad de fortalecer la trazabilidad de las actuaciones y la ejecución oportuna de algunas actividades que no presentan avance, en su mayoría por su periodicidad o por encontrarse en etapas iniciales. En este sentido, se resalta la importancia de continuar fortaleciendo los procesos de seguimiento, la estandarización de evidencias y la medición de resultados.

RECOMENDACIONES

Se recomienda a cada líder de proceso mantener un monitoreo permanente y garantizar la ejecución oportuna de las actividades de mitigación, con el fin de sostener los resultados alcanzados, fortalecer el control de los riesgos existentes y prevenir su reaparición o la generación de nuevos riesgos.

Se recomienda a las dependencias que, para cada actividad de riesgo, presenten los soportes conforme a lo establecido en la matriz; en caso de no ser posible, se deberá solicitar ante el Comité Institucional de Gestión y Desempeño la modificación o actualización del tipo de soporte requerido, debidamente justificada, con el fin de asegurar la coherencia entre las actividades ejecutadas y su evidencia, así como la adecuada trazabilidad y verificación de los controles implementados

Para la constancia se firma en Bogotá D.C. el día 30 de abril de 2026.


LUIS EDUARDO VELASQUEZ
 Coordinador Oficina Coordinadora del Control Interno.